DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de 27/11/2017 se ha publicado la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Provincial de Córdoba.

Oficina Técnica de Córdoba

Reunida la Mesa de Contratación del expediente 00093/ISE/2017/CO para la adjudicación del contrato OBRA DE ADECUACIÓN DE GIMNASIO PARA TALLER DE CCFF EN EL IES AVERROES (CÓRDOBA) mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, a las 09:30 horas del día 27 de Noviembre de 2017, una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se procede a exponer en el Tablón de Anuncios de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el acuerdo adoptado en la misma referente a admisiones, exclusiones y subsanaciones:

Exp nº 00093/ISE/2017/CO

1. Empresas presentadas y admitidas a la licitación:
HERYSAN 2007 S.L
C Y D HIJOS DE A. SABAN S.L.
JUAN BUENO Y CIA SA (JUBUCONSA)
URBASUR, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS,S.L.
DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS SL
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.
CONSTRUCCIOINES FERNANDEZ Y VILLA S.L.
FOTOVOLTAICA DOÑANA 7 S.L.
URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERIA, S.L.
EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
CN S.L.
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA S.L. (ICC)
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA S.A.
CONSTRUCCIONES OGAMAR SL
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES FAJOSA S.L.
CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA SL
EJOC2004 S.L.
EXCAVACIONES LEAL S.L.
ERVEGA S.A.
SEDEÑO Y MUÑOZ S.L.
ARDITEC 2000 S.L.L.
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
GRULOP 21 S.L.
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA
CONTRATAS GUTIERREZ, S.L.
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.

Código Seguro de verificación:spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTIN PAREJA | | FECHA | 27/11/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ== | PÁGINA | 1/3 |

spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==

AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, SLU

2. Empresas requeridas de subsanación:

EURO-RKM S.L.

- SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL: Listado que indique relación de obras ejecutadas en los últimos 10 años indicando importe, fecha y lugar de ejecución

SERAFINA MARTIN JIMENEZ

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: Deberá aportar la documentación acreditativa indicada en el ANEXO II del PCAP.

SEPISUR XXI S.L.

- Deberá aportar Anexo V correspondiente a compromiso de adscripción de personal responsable de ejecutar la presetación, en los términos establecidos en el PCAP, debidamente firmado y sellado.

CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.

- SOLVENCIA ECONÓMICA: Deberá aportar la documentación acreditativa indicada en el ANEXO II del PCAP.

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: Deberá aportar la documentación acreditativa indicada en el ANEXO II del PCAP.

CONSTRUCCIONES MOGILBA SL

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA: Deberá aportar declaración responsable de vigencia de la clasificación administrativa, debidamente firmada y sellada.

COLTEN INFRAESTRUCTURAS S.L.

- SOLVENCIA ECONÓMICA: Deberá aportar la documentación acreditativa indicada en el ANEXO II del PCAP.

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: Deberá aportar certificados de buena ejecución de una obra similar, y que el importe anual acumulado sea igual o superior al 25% de la obra que se licita, según Anexo II-B del PCAP.

PEREZ CORNEJO MANUEL 000798127T SLNE

- SOLVENCIA ECONÓMICA: Deberá aportar las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes al úlrtimo ejercicio finalizado (año 2016).

3. Empresas excluidas:
NINGUNA



Código Seguro de verificación:spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTIN PAREJA | | FECHA | 27/11/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ== | PÁGINA | 2/3 |

spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==

SUBSANACIONES: Una vez procedida a la apertura de la documentación administrativa, se constata la necesidad de requerir la subsanación de la documentación mencionada a las empresas licitadores indicadas, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sito en Córdoba, en C/ Historiador Díaz Del Moral Nº1 1ªPlanta, hasta las 14:00 horas del día 30 de Noviembre de 2017, JUEVES, apercibiéndoles, que en caso de no ser atendido el requerimiento no serán admitidos al procedimiento de adjudicación referido.

Deben aportar la documentación requerida en SOBRE denominado "SOBRE DE SUBSANACIONES" cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior del sobre, el número de referencia y la denominación del contrato objeto de la licitación, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente CIF o NIF.

Asimismo se comunica que el día 1 de Diciembre de 2017 a las 10:30 horas en Gerencia Provincial de Córdoba, sita en C/ Historiador Díaz Del Moral Nº1 1ªPlanta, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE".

En Córdoba, a 27/11/2017
EL SECRETARIO

Exp nº 00093/ISE/2017/CO

Código Seguro de verificación:spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROSA MARIA MARTIN PAREJA | | FECHA | 27/11/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ== | PÁGINA | 3/3 |

spJfEaxtU+4k1LluPY//BQ==